

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante **GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**

Modalidad de contratación **Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE** Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso **GAMI/ANPE/B/Nº/08/2023**

CUCE **2 3 - 1 2 5 7 - 0 0 - 1 3 4 8 1 3 4 - 1 - 1** Gestión **2023**

Objeto de la contratación
COMPRO DE SILLON DENTAL PERSONAL FULL, EQUIPO DE RAYOS X COLUMMA MOVIL Y AUTOCLAVE ODONTOLOGICO PARA EL CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado más Bajo Calidad Propuesta Técnica y Costo
 Calidad

Forma de Adjudicación Por el Total **Por ítems** Por Lotes

ITEM 1: Bs. 41.000 (Cuarenta y un Mil 00/100 Bolivianos)
ITEM 2: Bs.16.000 (Dieciseis Mil 00/100 Bolivianos)
ITEM 3: Bs. 13.000 (Trece Mil 00/100 Bolivianos)

La contratación se formalizará mediante Contrato Orden de Compra (*únicamente para bienes de entrega no mayor a quince 15 días calendario*)

Plazo previsto para la entrega de bienes (en días calendario)
ITEM 1: 05 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA FIRMA DE CONTRATO
ITEM 2: 05 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA FIRMA DE CONTRATO
ITEM 3: 05 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA FIRMA DE CONTRATO

Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo (*Suprimir en caso de que no se requiera*)
El proveedor deberá constituir la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo que será hasta un máximo del 1.5% del monto del contrato, a solicitud del proveedor se podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada.

Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación del bien
 Presupuesto de la gestión en curso
 Presupuesto de la próxima gestión para bienes recurrentes (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)
 Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez publicada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
1	TGN/ COPARTICIPACION TRIBUTARIA	41/113
		100

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC). Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante

PLAZA VICTORIO LANZA

Horario de Atención de la Entidad

MARTES A SABADO
08: A
12:00 AM
14:30 A
18: 30 PM

Encargado de atender consultas

Nombre Completo

JANET TORREZ ESCOBAR

Cargo

ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD

Dependencia

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTION SOCIAL

Teléfono

Fax

Correo Electrónico

gobiernoautonomomunicipaldeiru@gmail.com

Cuenta Corriente Fiscal para
Depósito por concepto de
Garantía de Seriedad de
Propuesta (Fondos en
Custodia)

Número de Cuenta: 10000041173216
Banco: Banco Unión S.A.
Titular: Tesoro General de la Nación
Moneda: Bolivianos. **NO CORRESPONDE**

2. CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:
 - a) Para contrataciones hasta Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
 - b) Para contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;
2. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
3. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable).

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa

El proceso de contratación de bienes se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

	ACTIVIDAD	FECHA			HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día	Mes	Año		
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	30	06	2023		
2	Inspección previa (No es obligatoria)	-----	-----	-----	Hora	Min.
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)	-----	-----	-----		
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)	-----	-----	-----	Hora	Min.
5	Presentación Propuestas	07	07	2023	Hora	Min.
6	Inicio de Subasta Electrónica	06	07	2023	Hora	Min.
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	06	07	2023	Hora	Min.
8	Apertura de Propuestas (fecha límite) (**)	07	07	2023	Hora	Min.
9	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	11	07	2023		
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta	-----	-----	-----		

11	Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	<table border="1"> <tr> <td>12</td><td>07</td><td>2023</td></tr> <tr> <td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> <tr> <td>12</td><td>07</td><td>2023</td></tr> </table>	12	07	2023	Día	Mes	Año	12	07	2023	
12	07	2023										
Día	Mes	Año										
12	07	2023										
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación.	<table border="1"> <tr> <td>18</td><td>07</td><td>2023</td></tr> <tr> <td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> <tr> <td>19</td><td>07</td><td>2023</td></tr> </table>	18	07	2023	Día	Mes	Año	19	07	2023	
18	07	2023										
Día	Mes	Año										
19	07	2023										
13	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra.											

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los 10 minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio, en el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.